



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) La totalidad de santafesinos y santafesinas entre 18 y 64 años inclusive que se encuentran desempleados y forman parte del Programa Nacional Fomentar Empleo.
- b) La totalidad de santafesinos y santafesinas que por falta de reempadronamiento dejaran de formar parte del programa Fomentar Empleo.

Cesira Arcando

Diputada Provincial